Peo



Atribución de imagen: Angel Castaño con IA Dall-e etc

En español: Pedo, Borrachera, Remolino, Retaco

[*sustantivo masculino*]

1- Ventosidad expelida por el ano.

2- Borrachera (coloquial).

3- Persona pequeña y de baja estatura (coloquial, despectivo).

4- Remolino que se forma en el pelo, generalmente en la parte del flequillo, que impide peinarlo con facilidad.

Ver: Cachicuesco, Castaña, Cuesco, Empenecalse, Follo, Pea, Peelse, Peo güero, Peorro, Il templao, Pegalse un temple, Zorrealse

• Hala, t'has tirao un peo en misa, qué guarro eres.

• Menúo peo que me cogí anoche, nô m'acueldo de na, namas que me trajieron a casa entre dos.

• ¿Ánde va este joío peíne, que nô abulta lo qu'un güevo? Mira qu'es chiquenina y mal jecha.

• Este peo que tienes aquí alante nô hay manera de peináltelo. Asín te vas a la escuela hoy, que yo nô peleo más con él.

Campos semánticos: Altura humana Descripción física Festividades Sociedad Tipos de pelo

Comentarios:

El sentido de borrachera se usaba más con la palabra **pea**, la forma **peo** probablemente es ya influencia del estándar.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de forma y significado. **Se usa en** nuestra zona.

Etimología:

Del latín **peditum** (*pedo, flatulencia*).

La acepción 4 es exclusiva del peraleo, al menos no la hemos registrado en ningún otro sitio. Suponemos que el origen está en que un remolino de pelo parece haber sido removido por el aire de una ventosidad.

En cuanto a la acepción número 3, vea la entrada **peo güero**.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com